

PROGRAMA DE PREMIOS POR RESULTADOS TEMPORADA 2011

- Los premios tienen como objetivo reconocer el logro de marcas y clasificaciones relevantes en las competiciones internacionales más importantes de esta temporada que se detallan en el presente documento. El resto de competiciones internacionales no constituyen objetivo deportivo prioritario y, por tanto, no generan derecho a premio.
- Los premios a percibir se fijan con independencia de la fuente de financiación de los mismos, salvo que expresamente se indique lo contrario.
- Los Premios se percibirán en el ejercicio económico posterior al de la consecución (año 2012).
- Los premios se perderán en caso de sanción, de conformidad con el Reglamento Disciplinario de la RFEN, o cuando exista un incumplimiento de todas las normas y medidas relativas a dopaje. Se hace especial hincapié en la exigencia a los beneficiarios de estos premios el cumplimiento de todas las normas relativas a la lucha contra el dopaje, tanto en lo concerniente a la realización de todos los controles antidoping que se estimen necesarios por la propia RFEN, el CSD, el COE, la FINA, la LEN, el AMA o cualquier otro organismo competente, así como con en el cumplimiento de las obligaciones administrativas referentes a las localizaciones.
- La Junta Directiva de la RFEN se reserva la posibilidad de introducir las modificaciones oportunas por razones fundadas, a propuesta de las Áreas correspondientes.
- Todas las cantidades van referidas a euros y su importe se considerará bruto, deduciéndose, con cargo al beneficiario, la retención fiscal que corresponda.
- Los importes que figuran en los cuadros se refieren a premios por deportista, salvo que se exprese lo contrario.

PROGRAMA DE PREMIOS POR RESULTADOS TEMPORADA 2011

1. MODALIDAD DE NATACIÓN.

A. Resultados internacionales

Premios por clasificación en Competiciones Internacionales:

PRUEBAS INDIVIDUALES											
COMPETICIÓN	Pruebas olímpicas								Pruebas no olímpicas		
	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3
Campeonato del Mundo 50 m.	20.000	16.000	11.000	6.000	5.000	4.000	3.000	2.000	11.000	6.000	5.000
Campeonato de Europa 25 m.									3.000	2.400	1.800
Campeonato de Europa Junior	2.100	1.500	1.200						1.050	900	700
Campeonato del Mundo Junior	4.200	3.000	2.400						1.800	1.500	1.200
RELEVOS											
Campeonato del Mundo 50 m.	12.000	9.000	6.600	3.200	2.500	1.800	1.200	700			
Campeonato de Europa 25 m.									2.400	2.100	1.500
Campeonato de Europa Junior	1.600	1.200	900								
Campeonato del Mundo Junior	3.300	2.400	1.800								

- En las pruebas de relevo el premio será para cada componente del relevo y, además, tendrán derecho al premio aquellos nadadores que aun no disputando la final, hayan participado en las eliminatorias.

PROGRAMA DE PREMIOS POR RESULTADOS TEMPORADA 2011

B. Récor ds

Se premiará la consecución de records con las cantidades que se especifican en la tabla siguiente en función de que sean batidos en:

	CAMPEONATO DEL MUNDO/ EUROPA			RESTO
	Final	Semifinal/Final B*	Eliminatoria	
Record Absoluto 50 m.	1.000	600	400	300
Record Absoluto 25 m.	500	300	200	150
Record de Europa 50 m.	3.000			
Record de Europa 25 m.	1.500			
Record del Mundo 50 m.	5.000			
Record del Mundo 25 m.	2.500			

* Eliminatoria en caso de pruebas contrarreloj o desempate

Para los relevos la cantidad para cada componente será la mitad de la reflejada en la tabla

C. Premios para Entrenadores

1. Los entrenadores responsables de la preparación de los deportistas que consigan premios recibirán al final de cada temporada una cantidad económica que será proporcional a la cantidad total cobrada por su/s nadador/es en dicha temporada (en concepto de incentivos). Las cantidades se calcularán con arreglo a los siguientes criterios:
 - Técnicos que perciban ayuda del programa ADO o tengan relación contractual con la RFEN percibirán el 25 % de la cantidad percibida por el/los nadador/es que entrenen bajo su responsabilidad en la temporada finalizada.
 - El resto de técnicos percibirán el 50% de la cantidad que perciban sus nadadores.
2. Premio por Record de España: 25% de la cantidad fijada por el/los nadador/es en la temporada finalizada.
3. Los entrenadores de los clubes de aquellos nadadores que entrenen en Centros de Alto Rendimiento, recibirán un incentivo igual a la cantidad que corresponda a su entrenador responsable, durante los dos primeros años de permanencia del nadador en el centro.
4. En el caso de nadadores que hubiesen cambiado de entrenador bien en la temporada en curso, bien al final de la anterior, el incentivo se repartirá al 50% entre el entrenador responsable actual y el anterior. Este criterio no se aplicará cuando el cambio sea de un Club a un Centro de Alto Rendimiento.
5. Los presentes incentivos no se aplicarán a los entrenadores que desarrollen su trabajo fuera de España.

2. MODALIDAD DE AGUAS ABIERTAS.

A. Competiciones

		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Campeonato Mundo 10k	PO	20.000	16.000	11.000	6.000	5.000	4.000	3.000	2.000
Campeonato Mundo -5k-25k	PNO	11.000	6.000	5.000					
Campeonato Mundo Relevos	PNO	6.000	4.500	3.300					

Campeonato Europa 10k	PO	6.000	4.500	3.300					
Campeonato Europa -5k-25k	PNO	3.000	2.400	1.800					
Campeonato Europa Relevos	PNO	2.400	2.100	1.500					

Campeonato Europa Jr. Ind.	PNO	1.050	900	700					
Campeonato Europa Jr. Rel.	PNO	900	750	600					

- En las pruebas de relevo el premio será para cada componente del relevo.

PO: Prueba Olímpica (10k)

PNO: Pruebas No Olímpicas (5-25k)

B. Premios para Entrenadores

1. Los entrenadores responsables de la preparación de los deportistas que consigan premios recibirán al final de cada temporada una cantidad económica que será proporcional a la cantidad total cobrada por su/s nadador/es en dicha temporada (en concepto de incentivos). Las cantidades se calcularán con arreglo a los siguientes criterios:
 - Técnicos que perciban ayuda del programa ADO o tengan relación contractual con la RFEN percibirán el 25 % de la cantidad percibida por el/los nadador/es que entrenen bajo su responsabilidad en la temporada finalizada.
 - El resto de técnicos percibirán el 50% de la cantidad que perciban sus nadadores.
2. Los entrenadores de los clubes de aquellos nadadores que entrenen en Centros de Alto Rendimiento, recibirán un incentivo igual a la cantidad que corresponda a su entrenador responsable, durante los dos primeros años de permanencia del nadador en el centro.
3. En el caso de nadadores que hubiesen cambiado de entrenador bien en la temporada en curso, bien al final de la anterior, el incentivo se repartirá al 50% entre el entrenador responsable actual y el anterior. Este criterio no se aplicará cuando el cambio sea de un Club a un Centro de Alto Rendimiento.
4. Los presentes incentivos no se aplicarán a los entrenadores que desarrollen su trabajo fuera de España.

PROGRAMA DE PREMIOS POR RESULTADOS TEMPORADA 2011

3. MODALIDAD DE SALTOS.

A. Competiciones.

		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Campeonato del Mundo	IND. PO	20.000	16.000	11.000	6.000	5.000	4.000	3.000	2.000
	IND PNO	11.000	6.000	5.000					
	SINCR.	12.000	9.000	6.600	3.200	2.500	1.800	1.200	700
Campeonato de Europa	INDIV P.O	6.000	4.500	3.300					
	IND. PNO	3.000	2.400	1.800					
	SINCR.	4.800	3.600	2.400					
Campeonato Europa Jr.	INDIV.PO	2.100	1.500	1.200					
	INDIV. PNO	1.050	900	700					
	SINCR.	1.600	1.200	900					

En los saltos sincronizados el premio es por saltador.

B. Premios para Entrenadores

1. Los entrenadores responsables de la preparación de los deportistas que consigan premios recibirán al final de cada temporada una cantidad económica que será proporcional a la cantidad total cobrada por su/s nadador/es en dicha temporada (en concepto de incentivos). Las cantidades se calcularán con arreglo a los siguientes criterios:
 - Técnicos que perciban ayuda del programa ADO o tengan relación contractual con la RFEN percibirán el 25 % de la cantidad percibida por el/los saltador/es que entrenen bajo su responsabilidad en la temporada finalizada.
 - El resto de técnicos percibirán el 50% de la cantidad que perciban sus saltadores.
2. Los entrenadores de los clubes de aquellos saltadores que entrenen en Centros de Alto Rendimiento, recibirán un incentivo igual a la cantidad que corresponda a su entrenador responsable, durante los dos primeros años de permanencia del saltador en el centro.
3. En el caso de saltadores que hubiesen cambiado de entrenador bien en la temporada en curso, bien al final de la anterior, el incentivo se repartirá al 50% entre el entrenador responsable actual y el anterior. Este criterio no se aplicará cuando el cambio sea de un Club a un Centro de Alto Rendimiento.
4. Los presentes incentivos no se aplicarán a los entrenadores que desarrollen su trabajo fuera de España.

4. MODALIDAD DE NATACIÓN SINCRONIZADA.

		1º	2º	3º
Campeonato del Mundo	SOLO LIBRE	11.000	6.000	5.000
	SOLO TÉCNICO	11.000	6.000	5.000
	DÚO LIBRE	12.000	9.000	6.600
	DÚO TÉCNICO	8.000	7.000	4.400
	EQUIPO LIBRE	7.000	5.000	3.600
	EQUIPO TECNICO	5.000	4.000	3.000
	COMBO	5.000	4.000	3.000
Campeonato de Europa Junior	SOLO (PNO)	1.050	900	700
	DÚO (PO)	1.600	1.200	900
	EQUIPO (PO)	1.600	1.200	900
	COMBO (PNO)	900	750	600

- En los Campeonatos del Mundo el CSD considera todas las pruebas como no olímpicas.
- Los premios de dúos, equipo y combo son para 2, 8 y 10 nadadoras respectivamente. En el caso de haber participado alguna más en las eliminatorias, a propuesta razonada de la Dirección Técnica, el importe total podrá ser repartido con las suplentes.

PO: Pruebas Olímpicas.

PNO: Pruebas No Olímpicas

5. MODALIDAD DE WATERPOLO.

	1º	2º	3º
CAMPEONATO DEL MUNDO SHANGHAI	15.000	12.000	8.000
CAMPEONATO DEL MUNDO S-20	600	550	500

CLASIFICACIÓN PARA LOS JJ.OO	1.500		

- Los premios son individuales para 13 deportistas. De haber participado más, a propuesta razonada de la Dirección Técnica, podrá realizarse un reparto distinto siempre que el importe no supere la cantidad resultante de multiplicar por 13 el premio conseguido.
- Liga Mundial al haber premios para la Final en función de la clasificación, pagados por FINA, se propone repartir entre los jugadores a partes iguales el remanente existente entre los gastos de inscripción y el importe del premio obtenido.